

Dr. Carlos Julio Arosemena Peet

ABOGADO

Luque 204 y P.Carbo, piso 4, Of. 402
Telefax: 2327571 Teléfono: 2324837
Casillero Judicial No.110 Reg. 1448
Col. Abg. Guayas
Guayaquil - Ecuador

Santo Domingo de los Colorados, 21 de Febrero del 2007,

Señor
Diego Montalván Arevalo
Ciudad.

151926

De mis consideraciones:

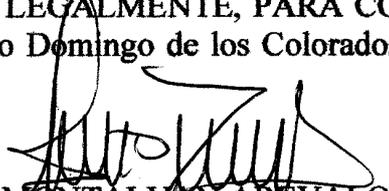
La Junta General de Socios de la COMPAÑÍA LINDANDRA S.A., en sesión celebrada el día 17 de Febrero del 2007, del año que recurre, en el domicilio del Sr. Segundo Eduardo Andrade Romero, a las 19:00 horas, designo a usted, para el cargo de COMISARIO por el periodo de dos años (2) a contarse de la presente fecha, para los fines legales.

Muy atentamente,



Sr. Segundo E. Andrade Romero
GERENTE

ACEPTO EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO SEGÚN EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE Y PROMETO DESEMPEÑAR FIEL Y LEGALMENTE, PARA CONSTANCIA DE LOS CUAL FIRMO, En Santo Domingo de los Colorados, a los 22 días del mes de Febrero del 2007.



DIEGO MONTALVÁN AREVALO
COMISARIO

Con esta fecha queda inscrito el
Documento que antecede en el
Registro de Nombres y Apellidos
Tomo N° 41 Inscripción N° 48
Repertorio N° 223
Sto. Dmgo. de los Colorados a 26-02-2007



DRA. MARITZA LAMINO DURAN
REGISTRADORA MERCANTIL